



# Medina Garvey, S.A.

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "MEDINA GARVEY, S.A."

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del día 29 de marzo del corriente año, y de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Accionistas de "MEDINA GARVEY, S.A." a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Párroco Vicente Moya, número 14, en Pilas (Sevilla), el próximo día 19 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 20 de mayo de 2020 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente

### Orden del día

**Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado de Sociedades.

**Segundo.-** Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

**Tercero.-** Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2020. Pago de dividendos.

**Cuarto.-** Nombramiento o reelección, en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades.

**Quinto.-** Modificación del artículo 22 los Estatutos Sociales para incorporar la posibilidad de asistencia a la junta general de los accionistas y sus representantes por medios telemáticos.

**Sexto.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Séptimo.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

**Octavo.-** Ruegos y preguntas.

**Noveno.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales propuesta y el informe de dicha modificación emitido por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A la vista de la evolución de la pandemia provocada por el Covid-19 entre esta convocatoria y la celebración de la junta, el Consejo de Administración se reserva el derecho a modificar la forma





*Medina Garvey, S.A.*

de celebración de la junta para que esta se desarrolle por medios telemáticos, lo que se pondrá en conocimiento de los Sres. Accionistas con la debida antelación mediante la publicación del oportuno complemento de convocatoria.

Pilas (Sevilla), a 23 de abril de 2020.

D. Ignacio Borrero Pascual,  
Presidente del Consejo de Administración

Inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Sevilla, folio 118, tomo 50 del libro de Sociedades, hoja 3.829 triplicado, inscripción 10, fecha 31 de Marzo de 1.952 - N.I.F.: A-41/001744

